

LUNES 18 DE DICIEMBRE DE 2017
AÑO CIV - TOMO DCXXXVI - N° 244
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a
SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Notificaciones	Pag. 6
Sociedades Comerciales	Pag. 6

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN VECINAL VILLA GOLF

RIO CUARTO

Convóquese a los señores socios de "ASOCIACIÓN VECINAL VILLA GOLF" a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día miércoles 27 de diciembre de 2017, a las 19:30 horas, en la sede social, sito en calle Uno N° 699, de Villa Golf, en la ciudad de Río Cuarto, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea juntamente con el presidente y el secretario. 2) Consideración de motivos por los cuales la asamblea se celebra fuera del término estatutario. 3) Consideración de memoria; estado de situación patrimonial, estado de evolución del patrimonio neto, estado de recursos y gastos, estado de flujo de efectivo, cuadros anexos y demás notas complementarias, informe de comisión revisora de cuentas e informe de auditoría correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2017. 4) Tratamiento de la gestión de los miembros de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas.

1 día - N° 133710 - s/c - 18/12/2017 - BOE

ME- PROMAES S.A.

CONVOCASE a los Señores Accionistas de ME-PROMAES S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Enero de 2018, a las 10 horas en la sede social de la empresa sita en calle Aaron Castellanos 1865, Barrio Ameghino Norte de la ciudad de Córdoba, a los fines de dar tratamiento a los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Elección de un accionista para firmar el acta. 2) Consideración de los estados contables, memoria, estado de resultado y demás documentación prevista por el art. 234 de la L.G.S. correspondientes al cierre de ejercicio 31 de Diciembre de 2016. 3) Aprobación de la gestión del directorio. 4) Consideración de la remuneración del órgano de administración y distribución de dividendo. 5) Ratificación de los cargos del órgano de administración designados por Asamblea del 29 de

Abril de 2016. 6) Análisis de la situación económica financiera de la empresa. Los accionistas para poder concurrir con voz y voto a la asamblea deberán proceder conforme al art. 238 de la L.G.S. EL DIRECTORIO

5 días - N° 133729 - \$ 4145 - 22/12/2017 - BOE

LAS HIGUERAS

La Comisión Directiva de la Asociación de Transportistas de Las Higueras convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 22 de diciembre de 2017 a las 21:00 horas en su sede Francisco Muñiz N°2400-Las Higueras. Orden del Día: 1º) Elección de dos de los presentes para que refrenden el Acta de Asamblea juntamente con Presidente y Secretario. 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario General, Cuadros de Resultados e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio N° 4 cerrado el 31 de Diciembre de 2016. Transcurrida media hora de la fijada para la Asamblea sin conseguir quórum, ella se celebrará con el número de asociados que haya presentes.

1 día - N° 133241 - \$ 534 - 18/12/2017 - BOE

PALMAS DE CLARET S.A.

El Directorio de Palmas de Claret S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas, la que se llevará a cabo en el quincho del Complejo Palmas de Claret, ubicado en calle Pan de Azúcar N° 200 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, el próximo 26 de diciembre de 2017 a las 19:30 horas en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda convocatoria a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1º) Designación de accionistas para que junto con la Sra. Presidenta, suscriban el acta de asamblea. 2º) Consideración de los Balances y demás Estados Contables correspondientes al ejercicio iniciado el 01 de enero de 2015 y cerrado el 31 de diciembre del mismo año, conforme art. 234 de la ley 19.550. 3º) Consideración de los Balances y demás Estados Contables correspondientes al ejercicio iniciado el 01 de enero de 2016 y cerrado el 31 de diciembre del

mismo año, conforme art. 234 de la ley 19.550. 4º) Aprobación de la gestión del Directorio por las funciones desempeñadas desde su designación y hasta la fecha, en los términos del art. 234, inc. 3 de la ley 19.550. 5º) Fijación de las retribuciones de los directores por las funciones desempeñadas durante los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2015 y 2016. 6º) Elección de autoridades. 7º) Conveniencia de tercerizar la gestión de cobranza de morosos mediante contratación de abogado. NOTA: se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar de la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550. Documentación contable, a disposición de los accionistas en el domicilio sito en calle Juan C. Castagnino N° 2175, L1 de barrio Tablada Park de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 133649 - \$ 1467,78 - 18/12/2017 - BOE

COOPERATIVA LIMITADA DE
LUZ Y FUERZA DE SOTO

VILLA DE SOTO

Sres. Asociados; En cumplimiento de las disposiciones vigentes de la Ley N° 20337 y de nuestro Estatuto Social, convocase a los asociados de la Cooperativa Limitada de Luz y Fuerza de Soto a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de Diciembre del año 2017, a las 10,00 hs. En la sede de esta Cooperativa, sita en calle Av. José Ignacio Peralta 118 de Villa de Soto para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los motivos por llamado a Asamblea fuera de término legal 3) Consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y demás cuadros anexos, Informe del Sindico y del Auditor Externo y proyecto de Distribución

de los excedentes correspondientes al ejercicio N° 63 finalizado el 31/07/2017. 4) Designación de una mesa escrutadora compuesta por tres o mas miembros. 5) Renovación Parcial del Honorable Consejo de Administración de la siguiente manera: Tres Consejeros Titulares por el término de 3 años y Tres Consejeros Suplentes por el termino de 1 año. Nota: La documentación a considerar y el registro de Asociados se encuentran a vuestra disposición en la Cooperativa Limitada de Luz y Fuerza de Soto en el horario de Atención al Publico. DE NUESTRO ESTATUTO SOCIAL: Las Asambleas se realizaran válidamente sea cual fuere el número de asistentes una hora después de fijada la convocatoria, si antes no hubiera reunido la mitad mas uno de los asociados. Art. 48: " La elección de Consejeros Titulares y Suplentes, como así también el Sindico Titular y Suplente, se realizara entre las listas que hubiesen sido oficializadas hasta siete días antes del fijado para la realización de la Asamblea, excepto el caso que no se hubiesen oficializado listas, en que la elección se realizara de entre los asociados presentes." El plazo para la oficialización de las lista expira el día 14 de Diciembre de 2017 en horario de Atención al Público (13.30 hs).

3 días - N° 132522 - \$ 2596,05 - 18/12/2017 - BOE

**ASOCIACIÓN DE PSIQUIATRAS
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 1 de la Comisión Normalizadora, de fecha 10/11/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 5 de enero de 2018, a las 11 horas, en la sede social sita en calle Las Playas N° 1835, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria de la Comisión Normalizadora y documentación contable correspondiente al Balance General Especial al 31 de diciembre de 2.016; y 3) Elección de autoridades.

3 días - N° 133679 - \$ 1660,44 - 20/12/2017 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL CLÍNICA JURÍDICA DE
INTERÉS PÚBLICO CÓRDOBA**

Convocase a Asamblea Gral. Ordinaria en la sede de la Asociación (La Rioja 1234 oficina 12) para el día 28-12-2017 a las 15:00 hs. Orden del Día: 1.- Designación de dos socios para que firmen el Acta de la Asamblea 2.- Detallar las causas por las cuales no se realizaron en término

las Asambleas correspondientes a los ejercicios cerrados al 31-12-2013, 31-12-2014 y 31-12-2015 y 31-12-2016. 3.- Consideración y aprobación de la Memoria, Balance Gral. y Estados Contables, correspondientes a los ejercicios cerrados al 31-12-2013, 31-12-2014 y 31-12-2015 y 31-12-2017; 4.- Elección de nueva Comisión Directiva. 5.- Elección de nueva Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 133695 - \$ 1975,32 - 20/12/2017 - BOE

MIELES DEL SUR S.A.

RIO CUARTO

Se convoca a los señores accionistas de MIELES DEL SUR S.A. para el día 28 de Diciembre de 2017 en la sede social sito en calle Tomas de Anchorena e Intendente Daguerre de la ciudad de Río Cuarto a Asamblea General Ordinaria a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria en caso de que fracase la primera, para tratar en Asamblea General Ordinaria el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria del Directorio , Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2017. Los Señores Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia, con una anticipación de tres días hábiles anteriores al de la fecha fijada para la asamblea.- El Directorio.-

5 días - N° 132322 - \$ 1875,75 - 19/12/2017 - BOE

FISSORE S.A.

Por Acta de Directorio N°48 del 3/12/17 se convoca a Asam.Gral. Ord. a celebrarse el día 3 de enero de 2.018 a las 10:00 hs. en 1ª convocatoria y a las 11hs. en 2ª convocatoria, en la sede social de Av. Sabattini N° 1.709 Barrio Maipú, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Cuadros Anexos, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Setiembre de 2017; 3) Consideración del destino a dar al Resultado del Ejercicio y fijación de los Honorarios de los miembros del Directorio por el desarrollo de las funciones de representación por encima de los topes previsto en el art. 261 de la Ley 19.550; 4) Consideración de la Gestión del Directorio por el Ejercicio finalizado el 30 de Setiembre de 2017. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir deberán

dar cabal cumplimiento al art. 238 L.G.S., y que se encuentra en la sede social, en horario hábil comercial, copia del Balance y demás documentación a tratar conforme art. 67 L.G.S.- Fdo. Raúl Fissore, Pte, Cecilia P. Vazquez, Vicepte.

5 días - N° 132427 - \$ 2568,05 - 20/12/2017 - BOE

**"ASOCIACION PATROCINADORA AYUDA
HUERFANOS DISCAPACITADOS"
(A.P.A.H.U.D)**

RIO TERCERO

Por Acta N°510 de la Comisión Directiva, de fecha 25/10/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Diciembre de 2017, a las 20:30 hs, en la sede social sita en Ruta Prov. N°253 Km 3, camino a Corralito, Río Tercero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicio Económico N° 25 y N° 26, cerrado el 30 de Junio de 2016 y el 30 de Junio de 2017, respectivamente; 3) Elección de autoridades; 4) Razón por el cual se realiza fuera de término. Fdo: Comisión Directiva.-

3 días - N° 132455 - \$ 876,48 - 18/12/2017 - BOE

UCORCI

Por Acta N° 18 de la Comisión Directiva, de fecha 06/11/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de Diciembre de 2017, a las 17 horas, con 30 minutos de tolerancia. en la sede social de Ucorci sita en calle 9 de Julio n° 2022, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Informe de la Comisión Revisora de Cuenta. 3) Aumento de cuota de socio a \$100 pesos.

3 días - N° 132990 - \$ 1060,20 - 19/12/2017 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS,
TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA
LAS PALMAS - ASOCIACIÓN CIVIL"**

Por Acta N° 91 de la Comisión Directiva, de fecha 24/11/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Diciembre de 2.017, a las 9:00 horas, en la sede social sita en calle Guardia Nacional 460, Barrio Las Dalías, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta. 2º Lectura del acta anterior. 3º Causales de Asamblea realizada fuera de término. 4º Consi-

deración de las Memorias, Balances, Estado de Recursos y Gastos correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2016. 5º Consideración de la gestión de la Comisión Directiva. 6º Tratamiento del Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 7º Elección de renovación de autoridades. 8º Aprobación de la cuota social correspondiente al año 2017, y consideración de la cuota 2018. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 132497 - \$ 1124,16 - 18/12/2017 - BOE

CLUB PESCADORES, CAZADORES Y NAUTICO DE PUNILLA

COSQUIN

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Diciembre de 2017 a las 21:30 hs, en su sede social sita en calle Presidente Perón esquina San Luis de la Ciudad de Cosquín, Provincia de Córdoba. Orden del día: 1 - Lectura del Acta anterior; 2 - Designar dos (2) socios para refrendar el Acta; 3 - Considerar Memoria y Balance del Ejercicio 2016-2017 e Informe Comisión Revisora de Cuentas; 4 - Considerar aumento de cuota social y matrícula de ingreso; 5 - Renovación parcial Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas de acuerdo al Título IV del Estatuto, Arts. 13 y 14. Se elige Presidente por 2 años, Vocal 1º Titular por 2 años, Tesorero por 2 años, Vocal 3º Titular por 2 años. Vocal 4º Titular por 2 años, Revisor de Cuentas 2º Titular por 2 años.

3 días - N° 132670 - \$ 1703,25 - 18/12/2017 - BOE

CONFEDERACION DE DEPORTES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria (cap. IV - Art. 19 del estatuto) para el día 27 de Diciembre de 2017 en calle Ovidio Lagos 130 PB, Barrio General Paz, a las 20.00 horas con una hora de tolerancia para tratar el siguiente Orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Motivo de la realización fuera de término de las asambleas. 3) Elección de dos asambleístas para firmar el acta junto al presidente y secretario. 4) Consideración de memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre 2016. Comisión Directiva

3 días - N° 132681 - \$ 652,02 - 19/12/2017 - BOE

FEDERACION DE BASQUETBOL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 22 de diciembre de 2017 a las 19:00 horas, en la

sede social sita en calle Bv. Las Heras 342/360 - Bº Ducasse, de la ciudad de Córdoba. Que el orden del día de la Asamblea es: A) Considerar los poderes presentados por los delegados presentes. B) Considerar la memoria, balance general, cuentas ganancias y pérdidas e inventario, correspondiente al Ejercicio 2016-2017 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. C) Discutir, modificar y/o aprobar el presupuesto de gastos y cálculo de recursos elevado por el Consejo Directivo. D) Confirmar o rechazar las afiliaciones, acordadas por el C. Directivo o las Asociaciones, rectificando si fuese necesario, las demarcaciones territoriales (o zonas) en base a los convenios que someta a su consideración el Consejo Directivo. E) Considerar los proyectos de las Asociaciones y del Consejo Directivo los que deberán ser conocidos por las afiliadas con no menos de quince (15) días de anticipación. F) Designar a las Asociaciones que serán sede de los Campeonatos Provinciales de Selecciones, teniendo en cuenta el orden de prioridad existente y de conformidad a la reglamentación que establece la obligatoriedad de su disputa anual. G) Aprobar o rechazar los actuados por los Congresos de los Campeonatos Provinciales. H) Designar dos (2) delegados de los presentes para que con su firma den conformidad al acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

3 días - N° 132697 - \$ 1756,26 - 18/12/2017 - BOE

CENTRO GANADERO PARA LA SANIDAD ANIMAL SAN BASILIO

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se llevará a cabo el día 26 de enero de 2018, a las 20:30, en el Local sito en Berutti 312, de la localidad de San Basilio, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1)- Lectura y consideración del acta anterior. 2) - Designación de dos asociados, para que firmen el acta en representación de la Honorable Asamblea, conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 3) Explicación de los motivos de la realización fuera de tiempo 4) - Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Revisor de Cuentas, correspondiente al ejercicio iniciado el 01/07/2016 y cerrado el 30/06/2017. 5) Renuncia del Tesorero y elección de su reemplazo.-

3 días - N° 132803 - \$ 797,79 - 18/12/2017 - BOE

FIDEICOMISO CIVIS

Carlos Eduardo Berao, DNI. 17.028.961, en mi carácter de fiduciario, convoco a Asamblea de Beneficiarios del Fideicomiso de Administración

denominado "Fideicomiso CIVIS", (constituido por contrato del 29/04/2011), a celebrarse el día 29 de diciembre de 2017 a las 10 hs, en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en calle Alberdi N°138 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: (1) Designación de Beneficiarios para suscribir el Acta de Asamblea, junto con el Fiduciario. (2) Análisis del estado de avance de la obra del edificio objeto del Fideicomiso en relación al cronograma vigente propuesto por los contratistas; (3) Esquema de financiamiento para la terminación de superficies propias y superficies comunes del edificio; (4) Análisis del presupuesto de contratación de la obra de construcción de subestación eléctrica; (5) Análisis de alternativa para la canalización de aportes fiduciarios que permita afrontar los costos de ejecución de las obras pendientes a cargo del Fideicomiso; (6) Situación de la Hipoteca en Primer Grado que grava el inmueble del Fideicomiso; alternativas para su cancelación; (7) Contratación de asesoría legal para el Fideicomiso. Se hace saber que para participar con voz y voto en la Asamblea, los Beneficiarios deberán acreditarse con D.N.I. y ejemplar original del instrumento de adhesión al Fideicomiso. Carlos Eduardo Berao - Fiduciario.

5 días - N° 132918 - \$ 2819,60 - 20/12/2017 - BOE

CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y TURISMO DE LA CUMBRE

Por Acta N° 1525 de la comisión Directiva del Centro Comercial, industrial y Turismo de La Cumbre, de fecha 16/11/2017, se convoca a los asociados a Asambleas General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de diciembre de 2017, a las 14.15 horas, en la sede social sita en calle Belgrano 525 de La Cmbre, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta de la Asamblea anterior; 2) Informe de los causales por las cuales no se convocó en término a la Asamblea; 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General; estado de recursos y gastos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio económico 2015/2016 y 2016/2017; 4) Renovación Total de la Comisión Directiva y Comisión Revisor de cuentas; 5) designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 133098 - \$ 913,89 - 19/12/2017 - BOE

CIRCULO DE AJEDREZ RIO TERCERO

POR ACTA N° 004, FOLIO N° 009, DE FECHA 04/12/2017, DEL LIBRO DE ACTAS DE COMI-

SIÓN DIRECTIVA N° 1, RUBRICADO POR INSPECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS EL 18 DE SETIEMBRE DE 2017, LA COMISIÓN NORMALIZADORA (POR RESOLUCIÓN N° 233 A/17), INTEGRADA POR LOS SEÑORES : ROCCHIETTI JULIO CESAR D.N.I 11.976.984, GOMEZ CARLOS HORACIO D.N.I 7.698.343 Y MALPASSI OSCAR SEBASTIAN D.N.I 14.050.301, CONVOCAN A LOS ASOCIADOS A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, A CELEBRARSE EL DÍA SÁBADO 30 DE DICIEMBRE DE 2.017, A LAS 14 Y 30 HORAS, CON UNA HORA DE TOLERANCIA CONFORME LO INDICA EL ESTATUTO EN SU ART. 79, EN LA SEDE SOCIAL SITA EN CALLE BOLÍVAR N° 220, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1º) DESIGNACIÓN DE DOS SOCIOS PARA QUE JUNTO A PRESIDENTE Y SECRETARIO FIRMEN EL ACTA DE ASAMBLEA. 2º) CONSIDERACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL QUE NO SURGE DE REGISTROS CONTABLES AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017 JUNTO A LA MEMORIA RESPECTIVA. 3º) INFORME DE LOS MOTIVOS DE LA CONVOCATORIA FUERA DE TÉRMINOS ESTADUARIOS. 4º) ELECCIÓN DE AUTORIDADES: RENOVACIÓN TOTAL DE LOS MIEMBROS DE COMISIÓN DIRECTIVA DE LA INSTITUCIÓN, ATENTO LA CIRCUNSTANCIA DE QUE LOS TÉRMINOS DE TODOS LOS MANDATOS SE ENCUENTRAN VENCIDOS EN EXCESO: PRESIDENTE: POR DOS AÑOS. VICE PRESIDENTE: POR DOS AÑOS. SECRETARIO POR DOS AÑOS. PRO SECRETARIO: POR DOS AÑOS. TESORERO: POR DOS AÑOS. PRO TESORERO: POR DOS AÑOS. VOCAL TITULAR N° 1: POR DOS AÑOS. VOCAL TITULAR N° 2: POR DOS AÑOS. VOCAL TITULAR N° 3: POR DOS AÑOS. VOCAL TITULAR N° 4: POR DOS AÑOS. VOCAL SUPLENTE N° 1: POR UN AÑO. VOCAL SUPLENTE N° 2: POR UN AÑO. VOCAL SUPLENTE N° 3: POR UN AÑO. VOCAL SUPLENTE N° 4: POR UN AÑO. 5º) ELECCIÓN DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS: POR TERMINACIÓN DE MANDATO: DOS MIEMBROS TITULARES: POR UN AÑO. UN MIEMBRO SUPLENTE: POR UN AÑO.

3 días - N° 133100 - \$ 2216,79 - 20/12/2017 - BOE

CAMARA CORDOBESA DE NATATORIO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 4/1/2018 a las 10:00 hs en su sede social de calle Diego Rapela 3632 Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio N° 3 finalizado el 31/12/2016, Estado de situación Patrimonial, Es-

tado de Recursos y Gastos, Estado de evolución del patrimonio, Inventario, de cada ejercicio. 3) Aprobación de la Memoria correspondiente al ejercicio N° 3. 4) Aprobación del Informe de la Comisión revisadora de cuentas. 5) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva durante el ejercicio N°3. 6) Elección de nuevas autoridades. 7) Razones de Asamblea fuera de término. El Presidente y el Secretario.

3 días - N° 133113 - \$ 800,37 - 19/12/2017 - BOE

ASOCIACIÓN PROTECTORA DE ANIMALES "SARMIENTO" DE CÓRDOBA

Convocase a los señores asociados de la ASOCIACIÓN PROTECTORA DE ANIMALES "SARMIENTO" DE CÓRDOBA a la asamblea general ordinaria que se celebrara el día 05 de Enero de 2018, a las 15 horas, en calle Sargento Cabral 1564, Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Presentación ejercicio 2016. 3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio 2016. 4) Elecciones para la renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 133323 - \$ 1967,94 - 18/12/2017 - BOE

CORDOBA SUPPLIES S.A.

En Asamblea General Extraordinaria de fecha 18/07/14 rectificada y ratificada por Asamblea General Extraordinaria de fecha 04/08/14 se modificó el objeto social quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero toda actividad relacionada con la prestación de servicios de ingeniería y arquitectura, visualización, diseño, dibujo y proyectos generales referidos a la construcción. Movimiento y tratamiento de suelos. Desmontes, excavaciones, obras viales y de infraestructuras, tendidos de redes eléctricas, de agua, de gas, cloacas, de fibra óptica y telefónica. Locación de maquinarias viales y de la construcción a personas físicas y/o entes gubernamentales nacionales, provinciales o municipales, pudiendo a tal efecto presentarse en licitaciones privadas y/o públicas, concursos de precios y/o contrataciones directas. Construcción y asesoramiento en técnicas, imagen y conveniencias de construcción de bienes inmuebles. Fabricación, importa-

ción, exportación comercialización, distribución y asesoramiento sobre productos de la construcción. A los fines del cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: A) Mandatarias: mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, administración de empresas radicadas en el país o en el extranjero, relacionadas a su objeto. B) Inmobiliaria: realizar toda clase de operaciones inmobiliarias mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, administración, construcción, subdivisión, arrendamiento y urbanizaciones de inmuebles urbanos y rurales, por si o por cuenta de terceros. C) Financieras: Realizar aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse y financiaciones en general, siempre con fondos propios, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será llevada a cabo por medio de estos. En consecuencia, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por la Ley y el presente Estatuto." Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/07/14 ratificada por Asamblea General Ordinaria de fecha 31/03/17 se eligieron autoridades designándose como Presidente a Juan Roger Marquez DNI 6.502.584 y como Director Suplente a Claudio Enrique Marquez DNI 22.371.374.

1 día - N° 133431 - \$ 1238,16 - 18/12/2017 - BOE

RUBOL S.A.I.C.F.

Convocase a los Accionistas de RUBOL S.A.I.C.F. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 9 de Enero de 2018 a las 16:30 horas en la sede de Calle Pública s/n° (altura Ruta 9 Km. 695) Ferreyra, de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden de Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234º, inc.1 de la Ley N° 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2017. 3º) Consideración de los resultados no asignados al 31/08/2017 - Remuneración al Directorio

con la consideración del límite del Art. 261º de la Ley N°19.550. Pasada una hora de la fijada para la constitución de la Asamblea sin haberse obtenido el quórum estatutario, la misma quedará constituida en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas con derecho a voto presentes. Al ser las acciones 'Nominativas no Endosables' para que los accionistas sean admitidos en la asamblea, deberán cursar comunicación de voluntad de asistir a la misma, con tres días hábiles de anticipación. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 133243 - \$ 2039,15 - 22/12/2017 - BOE

VILLA CARLOS PAZ

ASOC. V. P. SAN MIGUEL

La Asociación Civil Villa Parque San Miguel convoca a asamblea general ordinaria a realizarse el Viernes 19 de Enero de 2018 a las 19:00 hs en Calle San Gabriel 147, Villa Parque San Miguel. Orden del día: a) Aprobación de cuentas y balance del ejercicio terminado el 31/12/2017. b) Informe y Aprobación de gestión de la Comisión referente al ejercicio terminado el 31/12/2017. c) Informe del estado de la red de agua.- Atte. Gabriel Napal. Presidente.-

1 día - N° 133487 - \$ 381 - 18/12/2017 - BOE

COOP FIRENZE

Señores/as asociados/as: Conforme a lo establecido en los artículos 47 y 48 de la Ley 20.337, en los artículos 30 y 31 del Estatuto Social de la Cooperativa y a lo resuelto por el Consejo de Administración según Acta N° 77, SE CONVOCA a los Asociados de Firenze Cooperativa de Crédito, Consumo, Vivienda, Turismo y Servicios Asistenciales Limitada, a la VIIIº ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 20 de Diciembre de 2017 a las 18:00 Hs., en la calle Rivadavia N° 85 PB de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asociados para que firmen el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Motivos por la convocatoria fuera de término. 3) Tomar declaración a sumariados (Angel Gabriel Fernandez y Natalia Florencia Velez). 4) Aprobar la denuncia de los hechos determinados por el Síndico cometidos a prima facie por Musante Liliana María Guadalupe y otras personas aún no han sido identificadas. 5) Aprobar constitución como querellante particular en la causa penal. 6) Falta de dinero y el tratamiento de acuerdos con los asociados. 7) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estados de Resultados

y de Evolución del Patrimonio Neto, información complementaria y cuadros Anexos, Informes del Síndico e Informe del Auditor Externo del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2017. 8) Renovación parcial de autoridades: Elección de un consejero suplente por un año por renuncia de un consejero.

3 días - N° 133566 - \$ 3795,72 - 19/12/2017 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL PARA LA SANIDAD ANIMAL - JAMES CRAIK

CONSEJO DE ADMINISTRACION - A.C.P.S.A.J.C. - Convocatoria: Dando cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, el consejo de administración de Asociación Civil para la Sanidad Animal - James Craik, convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 30/12/17 a las 21:00 hs en la sede administrativa, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asociados para que junto al presidente y secretario suscriban el acta de asamblea. 2) Incorporación de nuevos asociados a A.C.P.S.A. siempre que reúnan los requisitos normados por el Estatuto y previo pago de \$ 100,00 de cuota social única. 3) Elección de lista para ocupar el cargo de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y 2 Vocales por la renovación total de la Comisión Directiva y miembro del Organismo de Fiscalización, de acuerdo al art. 14 y art. 17 del Estatuto social. 4) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, cuadros y anexos, como así también del informe del Organismo de Fiscalización, todos correspondientes al ejercicio económico 2016. Fdo. Rudy T. Vagliante - Presidente Raul Roque Rabozzi Secretario

3 días - N° 133127 - s/c - 18/12/2017 - BOE

CLUB PALERMO BAJO

La Honorable Comisión Directiva del Club Palermo Bajo, por acta N° del 8 de noviembre de 2017, convoca a los Señores Socios a participar de la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio 2016, para el día 28 de diciembre de 2017, a las 19 horas., o una hora después si no hay quórum suficiente, en el local del Club sito en calle De Los Polacos N° 7000, de Barrio Los Bulevares, y con el siguiente Orden del Día: 1º. Designación de 2 asociados para suscribir el acta de asamblea junto con el presidente y secretario. 2º. Causales por el llamado fuera de término. 3º. Consideración de la Memoria del ejercicio 2016. 4º. Consideración del informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los estados contables del ejercicio 2016. 5º Elección de COMISIÓN DIRECTIVA y COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS, por el término de un año, art.

40 del estatuto Comisión directiva, Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, 3 Vocales Titulares y 3 Vocales Suplentes; por art 59 del estatuto Comisión Revisora de Cuentas, 2 Revisores de Cuentas Titulares y 1 Revisores de Cuentas Suplentes. Los socios activos mayores de 18 años con un año de antigüedad a la fecha de la asamblea y al día con secretaría (cuota de diciembre paga), podrán participar con voz y voto de la asamblea y con voto en el acto eleccionario. Para participar de las listas para el acto eleccionario, el socio debe poseer: - para ser presidente o vicepresidente, ser mayores de 30 años y tener 3 años de socio ininterrumpido como mínimo; - para el resto de los cargos de la comisión directiva, ser mayor de edad con 1 año de socio ininterrumpido. - para ser miembro de la comisión revisora de cuentas, tener 2 años de socio ininterrumpido como mínimo. Se podrán presentar listas hasta 96 horas antes del acto eleccionario, avaladas por 20 socios en condiciones de participar de la asamblea y no incluidos en la lista. COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 133259 - s/c - 20/12/2017 - BOE

"CEDILIJ (CENTRO DE DIFUSIÓN E INVESTIGACIÓN DE LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL)- ASOCIACIÓN CIVIL"

Por Acta N° 318 de la Comisión Directiva, de fecha 04 de diciembre de 2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de diciembre de 2017, a las 17 horas, en la sede social sita en calle Pasaje Revol 56, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Análisis y cierre de proyectos. Fdo: La comisión Directiva

7 días - N° 133357 - s/c - 22/12/2017 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS TELEFONICOS DE LA REGION RIO CUARTO SUR

RÍO CUARTO

Señores Asociados: La Comisión tiene el agrado de convocar a Uds. a Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 28 de Diciembre del 2017 a las 19 hs. en el domicilio de Alberdi 1050 de la ciudad de Río Cuarto. ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretaria firmen y aprueben el Acta de Asamblea. 2º) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al

ejercicio económico cerrado el 30/09/2017. 3º) Renovación de Comisión Directiva y Comisión revisadora de Cuentas. Los Estados Contables y La Memoria del Ejercicio cerrado al 30/09/2017 y la Convocatoria son aprobados por unanimidad por la Comisión Directiva. Esperando contar con la presencia de todos Uds. aprovechamos la oportunidad para saludarlos muy atte.

3 días - N° 133383 - s/c - 18/12/2017 - BOE

**COORDINADORA DE DESOCUPADOS Y
DESEMPLEADOS DE LA PROVINCIA
DE CORDOBA – ASOCIACION CIVIL
SIN FINES DE LUCRO**

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 20 de Diciembre de 2017, a las 18 hs. en la sede sita en Argandña N° 5035, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes al Ejercicio 2016. 3) Elección de Presidente – Secretario – Tesorero – Vocal Titular - Vocal Suplente y miembros Comisión Revisora de Cuentas. 4) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea. 3 días.

3 días - N° 133075 - s/c - 18/12/2017 - BOE

**“ASOCIACIÓN DE ENDOSCOPIA DIGESTIVA
DE CÓRDOBA - ASOCIACIÓN CIVIL”**

Por Acta N° 194 de la Comisión Directiva, de fecha 08/11/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Diciembre de 2.017, a las 19.30 horas, en la sede social sita en calle Potosí 1362, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 20, cerrado el 31 de Agosto de 2.017.

1 día - N° 130793 - \$ 218,63 - 18/12/2017 - BOE

**SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE VILLA DOLORES**

Por Acta N° 2027 de la Comisión Directiva, de fecha 11/12/2017 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Enero de 2.018, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Ricardo Rojas 150

Villa Dolores, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informar los motivos por lo cual la Asamblea se realiza fuera de termino, 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°47, cerrado el 30 de Junio de 2017; y 4) Elección de autoridades.. Vicepresidente, Tesorero, Segundo Vocal Titular, Primer Vocal Suplente, Tercer Vocal Suplente, Segundo Tribunal de Cuenta Suplente No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 24 horas del día de la fecha.

3 días - N° 133569 - s/c - 19/12/2017 - BOE

**LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA
SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE LA CUMBRE**

Convoca a sus socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse en su sede social sita en calle Sigfrido Scherzer s/n de la localidad de La Cumbre el día Viernes 22 de Diciembre de 2017 a las 17 horas para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con presidente y secretario suscriban el acta de la asamblea. 2) Motivos por los que se convoca fuera de término el ejercicio 2016/2017. 3) Consideración de la Memoria, Balance y cuadros demostrativos al 31 de marzo del año 2017 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Renovación total de la Comisión Directiva. Según las disposiciones estatutarias, transcurrida una hora de espera, la asamblea iniciará con el número de socios presentes.-

3 días - N° 133583 - s/c - 20/12/2017 - BOE

**ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS
MUTUOS DE SERRANO**

La COMISION DIRECTIVA de la ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS DE SERRANO, tiene el agrado de convocar a Uds. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA correspondiente al Ejercicio Económico N° 83, cerrado el 31 de Mayo de 2017, que se llevará a cabo el día 30 de Enero de 2018, en nuestra sede social a las 20 hs., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2. Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.- 3. Motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se celebra fuera del plazo legal.- 4. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos

e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Económico N° 82, cerrado el 31 de mayo de 2017. 5. Renovación total de la Comisión Directiva de la Asociación Italiana de Socorros Mutuos de Serrano, de la siguiente manera: a) Elección de un Presidente, un Vice-Presidente, un Secretario, un Pro-Secretario, un Tesorero, un Pro-Tesorero, que durarán dos (2) años en sus funciones. b) Elección de tres (3) Vocales Titulares, con mandato por dos años. c) Elección de tres (3) Vocales Suplentes, con mandato por dos años, y la renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas, de la siguiente forma: d) Elección de tres (3) Revisores de Cuentas Titulares por el término de dos años. e) Elección de dos (2) Revisores de Cuentas Suplentes por el término de dos años.

3 días - N° 133549 - s/c - 19/12/2017 - BOE

NOTIFICACIONES

La Sra. Juez de 1º Inst 1º Nom Civ y Com, Conc y Flia de Alta Gracia, Of. Única Ejec. Fiscal en los autos: MUNICIPALIDAD DE ALTA GRACIA C/RUIZ, SALOMON-EJEC. FISCAL, Expte N° 2256224, CITA Y EMPLAZA a los sucesores del Sr. Ruiz, Salomon para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho o a obrar en la forma que mas les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo: Vigilanti, Graciela Maria-Juez; Dra. Galli, Karina Paola-Prosecretario. Alta Gracia, 4 de octubre de 2017

5 días - N° 130386 - \$ 671,75 - 22/12/2017 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

CORMECOR S.A.

CORMECOR S.A. Asamblea General Extraordinaria. Se convoca a los Sres. Accionistas de la "CORPORACIÓN INTERCOMUNAL PARA LA GESTIÓN SUSTENTABLE DE LOS RESIDUOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE CÓRDOBA- SOCIEDAD ANÓNIMA" a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día miércoles 29 de diciembre de 2017, a las 09,30 hs. en primera convocatoria y a las 10,30 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de calle Corrientes n° 91, piso 3º, of. 10º centro de la ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar la presente acta.- 2) Tratamiento y ratificación de los puntos aprobados en las Asambleas ordinarias llevadas a cabo con 24/06/2015, 30/05/2016 y de la Extraordinaria de fecha 15/03/2017, a los fines de subsanar la observación formal de publicación de edictos, realizada por la Inspección de Personas Jurídicas

cas de la Provincia de Córdoba-I.P.J.- NOTA: Los señores accionistas, conforme lo establecido por el art. 29 del Estatuto Social y lo previsto por la Ley 19.550, deberán comunicar su asistencia en los plazos de Ley para su inscripción en el libro correspondiente, en el domicilio de la sociedad, sito en calle Corrientes n° 91, piso 3°, of. 10° del centro de la ciudad de Córdoba, de lunes a viernes en horario de 09,00 a 14,00 hs.. Asimismo se hace saber a los accionistas que podrán otorgar mandato en instrumento firmado, con certificación de firma por cualquiera de los medios legales admitidos. Aiassa José Antonio-Presidente.-

5 días - N° 132762 - \$ 6301,60 - 18/12/2017 - BOE

**SERVICIO DE MEDICINA
DEL TRABAJO S.R.L.**

RIO CUARTO

ACTA DE ASAMBLEA N° 1

En la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, en el domicilio sito en calle Hipólito Irigoyen N° 1169, a las 18.00 horas del día cuatro de Agosto de 2016 se da comienzo a la presente Asamblea con carácter de unánime de la entidad "SERVICIO DE MEDICINA DEL TRABAJO S.R.L." a la que asisten los socio; Amelia Mimí CRAVERO de QUERO, argentina, mayor de edad, DNI 4.279.415, con domicilio en calle 5 N 526 (Villa Golf) de la misma ciudad; Luís José QUERO, argentino, mayor de edad, D.N.I N° 21.013.647, con domicilio en Av. Las Heras N° 3875 piso 5° departamento A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Eugenio Federico QUERO, argentino, mayor de edad, D.N.I. 23.226.517, domiciliado en calle Córdoba N° 1559, de la Ciudad de Río Cuarto los que se han reunido de manera espontanea y con la unanimidad de los miembros que la componen, para el tratamiento del siguiente orden del día: 1).- Incorporación al presente libro social del acta de asamblea volante de fecha 02/09/15; Abierto el acto se procede a tratar el único punto del orden del día, el que expresamente reza: "Incorporación al presente libro del acta de asamblea volante de fecha 02/09/15. Toma la palabra el señor Eugenio Federico QUERO y manifiesta con motivo del extravío del Libro de Actas N° 1 perteneciente a esta entidad, se tuvo que confeccionar un acta volante hasta tanto se rubricara el presente libro de Actas el que rola bajo el N° 2. Continúa diciendo que la referida acta volante se realizó a los efectos de incorporar a la sociedad a los herederos del señor Luis Eligio QUERO como socios de esta entidad y nombrar

nuevo socio Gerente al señor Luís José QUERO. Manifiesta que por dicho motivo se celebra la presente asamblea para que se decida la incorporación de aquella acta volante en el presente libro de acta de la sociedad (sustitutivo del que se extraviara). Por lo que sometido a votación el tema, se decide por unanimidad la transcripción en el presente libro del acta volante la que, teniendo plena validez legal y, a todo evento, queda ratificada por la presente decisión societaria y que dice textualmente:.... "Acta de Asamblea volante. En la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, en el domicilio sito en calle Hipólito Irigoyen N° 1169, a las 18.00 horas del día dos de Septiembre de 2015 se da comienzo a la presente Asamblea con carácter de unánime de la entidad "SERVICIO DE MEDICINA DEL TRABAJO S.R.L." a la que asisten las siguientes personas; Amelia Mimí CRAVERO de QUERO, argentina, mayor de edad, DNI 4.279.415, con domicilio en calle 5 N 526 (Villa Golf) de la misma ciudad; Luís José QUERO, argentino, mayor de edad, D.N.I N° 21.013.647, con domicilio en Av. Las Heras N° 3875 piso 5° departamento A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Eugenio Federico QUERO, argentino, mayor de edad, D.N.I. 23.226.517, domiciliado en calle Córdoba N° 1559, de la Ciudad de Río Cuarto, concurriendo los dos primeros de los nombrados en el carácter de únicos y universales herederos del socio Luís Eligio QUERO, en tanto que el último de los nombrados, también lo hace por sí y en su carácter de socio, los que han sido convocados para el tratamiento del siguiente orden del día: 1).- Incorporación a la sociedad de los herederos del socio don Luís Eligio QUERO y distribución de cuotas sociales. 2).-Nombrar nuevo socio Gerente al señor Luís José QUERO; Abierto el acto se procede a tratar el primer punto del orden del día, el que expresamente reza: "Incorporación de los herederos de don Luís Eligio QUERO a la sociedad y distribución de cuotas sociales." Toma la palabra el señor Eugenio Federico QUERO y manifiesta que a raíz del fallecimiento del socio Luís Eligio QUERO, y en virtud de lo establecido por el artículo Decimo Primero del contrato social, la transferencia de cuotas por causa de muerte se hará efectiva cuando los herederos del socio fallecido acrediten su calidad de tal. En consonancia con lo expresado, manifiesta que, con fecha 19 de Noviembre de 2014, la señora Jueza a cargo del Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia y Cuarta Nominación de la ciudad de Río Cuarto, dictó auto interlocutorio Nro 54, por el cual se declaró herederos del socio Luis Eligio Quero al dicente, a la señora Amelia Mimí Cravero de Quero y al señor Luis José Quero. Que, en

virtud de lo expresado, se ha cumplido la condición fijada en el contrato social para el ingreso a la sociedad de la señora Amelia Mimí Cravero de Quero y del señor Luis José Quero. Continúa diciendo que, la incorporación de los socios se debe realizar distribuyendo entre ellos las cuotas del ex socio Luis Eligio Quero, de acuerdo a las leyes sucesorias y conforme los porcentajes que a cada uno le corresponden en la sucesión de aquel, esto es, Setecientas cincuenta (750) cuotas sociales a la señora Amelia Mimí CRAVERO de QUERO y Trescientas setenta y cinco cuotas sociales (375) a cada uno de los señores Luís José QUERO y Eugenio Federico QUERO, mocionando que se proceda de dicha manera. No habiendo moción en contrario, se decide aprobar de manera unánime el punto primero del orden del día, quedando incorporados a la sociedad los señores Amelia Mimí Cravero de Quero y Luis José Quero y se fijan las distintas participaciones sociales correspondientes a cada uno de ellos en la sociedad, de la siguiente manera: a).- Eugenio Federico QUERO: Mil ochocientas setenta y cinco (1875) cuotas sociales; b).- Amelia Mimí CRAVERO de QUERO: Setecientas cincuenta (750) cuotas sociales y c).- Luís José QUERO: Trescientas setenta y cinco (375) cuotas sociales. A continuación pasan a tratar el punto segundo del orden del día que expresamente dice: "Nombrar nuevo socio Gerente al señor Luís José QUERO". Para tratar este tema toma la palabra la señora Amelia Mimí CRAVERO de QUERO, y manifiesta que atento a que el contrato social tiene previsto en su cláusula Décimo segunda que la administración de la sociedad este a cargo de dos socios gerentes, propone nombrar para el ejercicio de dicho cargo al socio Luís José QUERO. Sometido el tema a votación, el mismo se aprueba por unanimidad. Acto seguido, el señor Luís José QUERO acepta el cargo, jurando desempeñarlo como un buen hombre de negocios y en un todo de acuerdo a la normas legales vigentes y a las disposiciones del contrato social, revistiendo la condición, a partir de este momento, de socio gerente conjuntamente con el actual socio gerente Eugenio Federico Quero. No habiendo más temas que tratarse se levanta la sesión en el lugar y fecha indicado ut-supra, siendo las 19.30 hs. Con lo que se dio por terminada el acta, firmándola al pie de la presente los socios integrantes de entidad "SERVICIO DE MEDICINA DEL TRABAJO S.R.L.", en prueba de expresa conformidad con lo resuelto...." No habiendo más temas que tratarse y habiendo quedado agregada al presente libro societario el acta volante de referencia, se levanta la sesión en el lugar y fecha indicado ut-supra, siendo las 18.45 hs. Con lo que se dio

por terminada el acta, firmándola al pie de la presente los socios integrantes de entidad "SERVICIO DE MEDICINA DEL TRABAJO S.R.L.", en prueba de expresa conformidad con lo resuelto.

1 día - N° 132993 - \$ 3019,22 - 18/12/2017 - BOE

ROMCE SA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria, realizada el 30/11/2017 por la Empresa ROMCE SA, con domicilio en calle 9 de Julio Nro 12, de esta ciudad, Cuit 30-65646786-6, en la que participo el 100% del Capital Accionario, se aprobó por unanimidad, la designación de las siguientes autoridades para los Ejercicios Sociales correspondientes a los periodos Nros 19, 20 y 21, a saber: Presidente Omar José Ce, DNI 11.189.009, Vicepresidente Mirta Susana Olimpia Cuello, DNI 10.542.076 y Directora Suplente a Romina Yamila Ce, DNI 26.151.865.

1 día - N° 133168 - \$ 176,92 - 18/12/2017 - BOE

SERVICIO DE MEDICINA DEL TRABAJO S.R.L.

RIO CUARTO

ACTA DE LA ASAMBLEA N° 2

En la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, en el domicilio sito en calle Hipólito Irigoyen N° 1169, a las 10.00 horas del día Diecinueve de Diciembre del 2016 se da comienzo a la presente Asamblea con carácter de unánime de la entidad "SERVICIO DE MEDICINA DEL TRABAJO S.R.L." a la que asisten las siguientes personas; Eugenio Federico QUERO, argentino, mayor de edad, D.N.I. 23.226.517, domiciliado en calle Córdoba N° 1559, de la Ciudad de Río Cuarto y Amelia Mimí CRAVERO de QUERO, argentina, mayor de edad, D.N.I N° 4.279.415, con domicilio en calle 5 N 526 (Villa Golf) de la misma ciudad, quien lo hace por derecho propio y además en nombre y representación del socio, Luís José QUERO, argentino, mayor de edad, D.N.I N° 21.013.647, con domicilio en Av. Las Heras N° 3875 piso 5° departamento A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a merito del Poder General de Libre Administración y Disposición que le fuera otorgado mediante escritura pública de fecha 28/04/2015, la que bajo el número Sesenta, autorizara la escribana de esta ciudad, María Luisa VOCOS, titular del Registro Notarial N° 739, los que han sido convocados para el tratamiento del siguiente orden del día: 1).- Modificar el Contrato social respecto a la

incorporación de los socios Luis Jose Quero y Amalia Mimi Cravero de Quero, conforme lo estipulado en el acta volante de fecha 02/09/2015 y en cuanto a la designación como socio gerente del señor Luís José QUERO; 2).- Fijar nueva fecha de vencimiento del mencionado contrato por expiración del vigente el que se encuentra inscripto en el Registro Público de Comercio bajo la MATRICULA 10.029-B de fecha 15/08/07. Abierto el acto se procede a tratar el primer punto del orden del día, el que expresamente reza: "Modificar el Contrato social respecto a la incorporación de los socios Luis José Quero y Amalia Mimi Cravero de Quero, conforme lo estipulado en el acta volante de fecha 02/09/2015 y en cuanto a la designación como socio gerente del señor Luís José QUERO. Toma la palabra el señor Eugenio Federico QUERO y manifiesta que por acta volante que se encuentra debidamente transcrito en el Libro de Actas N° 2 de esta sociedad, se decidió la incorporación como socios de los señores Luis José QUERO y Amalia Mimi CRAVERO de QUERO, lo cual modifica el contrato social en lo que hace la clausula quinta (constitución del capital), lo que es aprobado por unanimidad de los socios, manifestando que en virtud de lo expresado supra, la cláusula quinta del referenciado contrato social queda redactada de la siguiente manera a saber: "... QUINTO: El capital social se fija en la suma de Treinta mil pesos (\$30.000) formado por tres mil cuotas de capital de Diez pesos cada una (\$10) que los socios poseen en la siguiente proporción; a saber: a).- Eugenio Federico QUERO: Mil ochocientas setenta y cinco (1875) cuotas sociales; b).- Amelia Mimí CRAVERO de QUERO: Setecientas cincuenta (750) cuotas sociales y c).- Luís José QUERO: Trescientas setenta y cinco (375) cuotas sociales..." Continua diciendo que, en la mencionada acta se acordó, también, la designación del señor Luis José Quero como socio gerente de la entidad, ello conforme a la cláusula "decimo segunda" del contrato social, acordándose la inscripción de la referida acta de fecha 02/09/2015. A continuación pasan a tratar el punto segundo del orden del día que expresamente dice: 2).- Fijar nueva fecha de vencimiento del mencionado contrato por expiración del vigente el que se encuentra inscripto en el Registro Público de Comercio bajo la MATRICULA 10.029-B de fecha 15/08/07. Toma la palabra el señor Luis José Quero y manifiesta la necesidad de prorrogar la vigencia de la sociedad, atento la proximidad del vencimiento del plazo de duración de ella, proponiendo la prórroga del plazo por el término de veinte años más, a contar desde el primero de enero del año 2017, razón por la cual el nuevo vencimiento del Contrato Social

se producirá el 31/12/2036. Sometido el tema a votación, se acuerda por unanimidad la prórroga propuesta por el mencionado socio, quedando de esta manera modificada y redactada la cláusula segunda del contrato social de la siguiente manera a saber: "... SEGUNDA: La duración de la sociedad se fija en el plazo de veinte años a contar desde el primero de Enero del año 2017, hasta el Treinta y uno de Diciembre del año 2036..." No habiendo más temas que tratarse se levanta la sesión en el lugar y fecha indicado ut-supra, siendo las 10.30 hs. Con lo que se dio por terminada el acta, firmándola al pie de la presente los socios integrantes de entidad "SERVICIO DE MEDICINA DEL TRABAJO S.R.L.", en prueba de expresa conformidad con lo resuelto.

1 día - N° 132997 - \$ 1961,42 - 18/12/2017 - BOE

SEGUNDO D. BECERICA S.A.

ONCATIVO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por asamblea Ordinaria de fecha 06/06/2016 se ratifica y rectifica la asamblea ordinaria del 31/08/2002 que aumento el capital social de \$50.000 a \$250.000. En dicha asamblea además se ratificaron las asambleas ordinarias celebradas el 03/05//2012 y 03/05/214 en las que se designaron como Presidente a Paola del Valle Becerica, DNI 23.304.646 y como Director suplente a Fabricio Damián Becerica, DNI 24.111.715 y también se ratificó la asamblea ordinaria del 30/05/2016 en la que se eligió como Presidente a Segundo Domingo Becerica, DNI 6.602.553 y como Director suplente a Paola del Valle Becerica, DNI 23.304.646. Los cargos designados por asamblea ordinaria del 30/05/2016 fueron aceptados en asamblea ordinaria de fecha 06/06/2016.-

1 día - N° 133220 - \$ 276,25 - 18/12/2017 - BOE

HUMANGEIST S.R.L.

Emanuel Leonardo MONTERO FEUILLET, DNI 34.838.757, nacido el 02/05/1986, con domicilio real en Alejandro Korn 3.319 de B° San Fernando; y Carolina Vanina MONTERO FEUILLET, DNI 28.426.067, nacida el 25/07/1980, con domicilio real en calle Turín Casa 26 N° 3.782 de B° Parque Los Molinos, ambos de Córdoba, solteros, argentinos y comerciantes, mediante contrato suscrito el 04/12/2017, constituyeron la sociedad "HUMANGEIST S.R.L.", que tendrá su domicilio y sede en Corrientes 91 Piso 4 Dto. 15 de Córdoba. OBJETO SOCIAL: es múltiple y comprenderá: 1) Comercialización, compra,

venta, consignación, locación, distribución, importación y exportación de todo tipo de prótesis implantables y descartables, equipamiento quirúrgico intrahospitalario, vestimenta de uso médico, implementos quirúrgicos, suturas, catéteres y en general todo tipo de insumos médicos quirúrgicos. 2) Fabricación, instalación, distribución, representación y venta de prótesis, insumos, y equipamiento médico quirúrgico en general. 3) Reparación, calibración, asesoramiento, capacitación, mantenimiento, control e inspección de equipos e insumos médicos y médicos quirúrgicos en general. 4) Asesoramiento, coordinación, logística, asistencia técnica, colocación en la manipulación de los insumos médicos y médicos quirúrgicos y prótesis comercializadas. 5) Relevé de datos y protocolización médica de intervenciones quirúrgicas realizadas y prótesis utilizadas. 6) Representación de empresas dedicadas a servicios de suministros de salud a nivel nacional, celebración de contratos de capacitación y eventos. 7) Comercialización, administración y explotación de franquicias propias y/o de terceros. 8) Concesión, licenciamiento franquiciamiento, explotación y administración de marcas, regalías, comisiones y representaciones. 9) Operaciones inmobiliarias, pudiendo comprar, vender, explotar, construir, administrar y alquilar inmuebles rurales o urbanos y bienes sometidos o a someter al régimen de propiedad horizontal; 10) Operaciones financieras en general; realizar inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas, o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de acciones, títulos u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. 11) Establecimiento de sucursales, agencias y similares. A los fines indicados anteriormente, la Sociedad podrá actuar por cuenta propia y/o de terceros, y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto social, que no sean prohibidos por las leyes, reglamentos, acuerdos interjurisdiccionales entre Provincias, Nación y/o países extranjeros, o por este estatuto.- CAPITAL SOCIAL: \$50.000.00. PLAZO DE DURACION: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. REPRESENTACION Y ADMINISTRACION: Por acta de reunión de socios N° 1 de fecha 12/12/2017, se resolvió designar a Carolina Vanina MONTERO FEUILLET, quien revestirá el cargo de Gerente, ejerciendo tal función por el término de duración de la Sociedad, teniendo todas las facultades necesarias para administrar

y disponer los bienes de la sociedad. El ejercicio económico cierra el 30 de noviembre de cada año. Juzg 1º Inst C.C. 29ª Conc. Soc. Sec. 5º (Expte N° 6843525).

1 día - N° 133223 - \$ 1430,80 - 18/12/2017 - BOE

GUACA PACA S.R.L.

CRUZ DEL EJE

Socios: Ana Paula Franzone, argentina, D.N.I. N° 29.740.737, de 34 años de edad, de estado civil soltera, comerciante, con domicilio en calle Maipú N° 633 y Carolina Margrina, argentina, D.N.I. N° 26.875.385, de 38 años de edad, de estado civil soltera, comerciante, con domicilio en calle Lisandro de La Torre N° 467, ambos de la ciudad de Cruz del Eje. Fecha del Acto Constitutivo: 08/11/2017 ratificado por ante escribano público el día 14/11/2017. Denominación: GUACA PACA S.R.L. Domicilio: San Martín N° 201 de la ciudad de Cruz del Eje, Provincia de Córdoba. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto principal dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros o asociadas a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes operaciones: A) La fabricación, comercialización en cualquiera de sus fases, venta al mayor y al menor de toda clase de materias primas textiles hilados, telas, tejidos y productos acabados de vestir así como de cualesquiera otros productos complementarios de los anteriores, incluidos los de cosmética y marroquinería. B) Exportación e Importación: De acuerdo a las reglamentaciones vieegentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, realizar la distribución de equipos de prendas de vestir, como comisionista de venta en el extranjero y/o como consignataria, organizar canales de distribución y/o oficinas de ventas o representaciones por cuenta propia, de industriales, comerciantes o productores argentinos; ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de exportación e importación. C) Realizar las actividades financieras para el cumplimiento de su objeto, salvo las expresamente fijadas por la ley de entidades financieras. D) Gestionar ante los organismos gubernamentales competentes la obtención de beneficios para el desarrollo de proyectos, pudiendo la sociedad realizar cuanto más actos civiles, comerciales, industriales y financieros que fueran necesarios para cumplir sus fines y que no le sean expresamente prohibidos por las leyes o por contrario al contrato social pudiendo participar en licitaciones públicas o privadas a instancia de organismos públicos o privados. En todos los casos, la sociedad deberá requerir

la actuación y/o dictamen de profesionales con título habilitante cuando las reglamentaciones vigentes así lo requieran. Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Plazo de duración: noventa y nueve (99) años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público. Capital: la suma de pesos ochenta mil (\$ 80.000). Administración, Representación y uso de la firma social: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o terceros, quienes actuarán por el término de tres años a partir de la inscripción del presente contrato en el Registro Público. GERENTES. Titular: Carolina Margrina. Suplente: Ana Paula Franzone. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Expte. N° 6793469. Juzgado Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Cruz del Eje, Secretaría N° 2, Dra. María del Mar Martínez Manrique.

1 día - N° 133279 - \$ 1390,38 - 18/12/2017 - BOE

PILAR S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 46 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 10/10/2016, se resolvió la elección del Sra. María Mercedes Zarazaga de Garzón Duarte, D.N.I. N° 4.424.526, como Director Titular Presidente, y del Sr. Tomas Ricardo Garzón Duarte, D.N.I. N° 6.585.625, como Director Suplente

1 día - N° 133280 - \$ 115 - 18/12/2017 - BOE

ROCA SERVICIOS S.R.L.

CONTRATO SOCIAL - RECTIFICATORIO

Rectificatorio del N° 125593 del 01/11/2017 - Por contrato del 24/08/2017, acta 03/10/2017 y acta de fecha 23/11/2017 suscripta por los socios Gonzalo Daniel Rodriguez, nacido el 07/09/1969, de nacionalidad argentina, DNI 20.874.095, CUIT 20-20874095-5 de estado civil casado, de profesión comerciante, domiciliado en La Ramada N° 3789 Alto Verde , Córdoba , y Claudio Ceferino Martinez nacido el 26/08/1981, de nacionalidad argentino de, DNI 28.575.595, CUIT 20-28575595-7 de estado civil soltero, de profesión comerciante, domiciliado en 9 de julio N° 1333 1 "A", de la ciudad de Córdoba han celebrado la siguiente acta rectificatoria, quedando el contrato social redactado de la siguiente ma-

nera: "Reunidos los señores Gonzalo Daniel Rodríguez, nacido el 07/09/1969, de nacionalidad argentina, DNI 20.874.095, CUIT 20-20874095-5 de estado civil casado, de profesión comerciante, domiciliado en La Ramada N° 3789 Alto Verde, Córdoba, y Claudio Ceferino Martínez nacido el 26/08/1981, de nacionalidad argentino de, DNI 28.575.595, CUIT 20-28575595-7 de estado civil soltero, de profesión comerciante, domiciliado en 9 de julio N° 1333 1 "A", de la ciudad de Córdoba, RESUELVEN DE COMUN ACUERDO, CONSTITUIR UNA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (S.R.L) que se registrará por lo dispuesto en la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, sus modificatorias y las siguientes cláusulas". CLÁUSULA SEGUNDA Domicilio. La sociedad tendrá domicilio en La Ramada N° 3865, Barrio Alto Verde de la Ciudad de Córdoba, pudiendo instalar agencias, sucursales, establecimientos, depósitos, locales de venta o cualquier otro tipo de representación dentro y fuera del país para la realización de su giro comercial.- CORDOBA, 04/12/2017, - JUZG 1A INS C.C.39A-CON SOC 7-SEC. Fdo: MATUS, María Cristina, PROSECRETARIA LETRADA.

1 día - N° 133281 - \$ 713,56 - 18/12/2017 - BOE

SUR S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO CONSTITUTIVO

Acta Social suscripta el 13/9/2017, se designa como gerente por un nuevo período al Sr. Jorge Alberto Ludueña. Juzg. De 1º Inst. y 7º Nom. C. y C. (Conc. y Soc. n°4). Exp. n° 6638546- of. 29/11/2017. fdo.: Monica Lucia Puccio- Prosecretaria letrada.-

1 día - N° 133282 - \$ 115 - 18/12/2017 - BOE

VEITES HNOS. SRL

MODIFICACIÓN - CESIÓN

El Sr. Juez de 1º Inst. y 29º Nom. C. y C., Conc. y Soc. N°5 de Cba, hace saber queActa N°4 del 30/08/2016 y Acta N°5 del 22/09/2017, resolvió: 1) incorporara los nuevos socios: Gonzalo Vieites, DNI N°32.739.995, argentino, mayor de edad, de 30 años, nacido el 05/02/1987, profesión psicólogo, soltero, domiciliado en calle Calmayo N°2010- torre 2 , 1º piso "A"- de Bº amplic. San Pablo de la ciudad de Córdoba; María Soledad Vieites, DNI N°24.120.721, Argentina, mayor de edad, de 43 años, nacida el 28/12/1974, profesión abogada, divorciada, domiciliada en manzana 5 lote Bº Fincas del Sur de la ciudad de Córdoba y Pablo Alejandro Vieites, DNI

N°27.654.413, Argentino, mayor de edad, de 37 años, nacido el 13/10/1979, profesión comerciante, casado en primeras nupcias con Carolina Ortega, DNI N°30.123.654, con domicilio en calle Los Tamariscos N°1115, Bº La Herradura de la ciudad de Villa Allende, provincia de Córdoba; conforme cesión efectuada por Manuel Daniel Vieites y Fermín Marcelino Vieites Roldán; 2) El capital social queda suscripto de la sigte. manera: Manuel Daniel Vieites con 20 cuotas sociales; Fermín Marcelino Vieites Roldán con 20 cuotas sociales; Diego Marcelo Vieites con 80 cuotas sociales; Carlos Daniel Vieites con 90 cuotas sociales; Gonzalo Vieites con 50 cuotas sociales; María Soledad Vieites con 50 cuotas sociales; Pablo Alejandro Vieites con 90 cuotas sociales. Cba, Noviembre de 2017. Expte. N°6222779.

1 día - N° 133283 - \$ 548,44 - 18/12/2017 - BOE

SASA INVERSIONES S.A.S.

Constitución de fecha 01 de diciembre de 2017. Socios: 1) SERGIO DANIEL ALEMANNO, D.N.I. N° 16906284, CUIT / CUIL N° 20169062847, nacido el día 16/09/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tanti 1575, barrio Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) LUCAS SCABUZZO, D.N.I. N° 28115746, CUIT / CUIL N° 23281157469, nacido el día 19/05/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lujan 2864, barrio Jardin Del Pilar, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: SASA Inversiones S.A.S. Sede: calle Humberto Primo número 651 Piso 2 Dpto 5, barrio Alberdi, ciudad de Córdoba Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos

los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Diecisiete mil setecientos veinte (\$ 17.720,00) representado por Cien (100) acciones de valor nominal de ciento setenta y siete con veinte centésimos (\$ 177,20)

pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B" con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) Sergio Daniel Alemano, suscribe la cantidad de cincuenta (50) acciones. 2) Lucas Scabuzzo, suscribe la cantidad de cincuenta (50) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Lucas Scabuzzo, D.N.I. N° 28115746, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. Sergio Daniel Alemano, D.N.I. N° 16906284, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Sergio Daniel Alemano, D.N.I. N° 16906284. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: cierra el 31 de octubre de cada año.

1 día - N° 133289 - \$ 2273,60 - 18/12/2017 - BOE

NUXE S.A.S.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Constitución: 30.11.2017. Socios: 1) Maximiliano MARTOS JAMENSON D.N.I. 29.083.318, CUIT 20-29083318-4, nacido el 13.02.1982, casado, argentino, masculino, comerciante, domicilio en Sol de Mayo 420 piso 1 dpto. B, barrió Alto Alberdi, Córdoba, Pcia. De Córdoba. 2) Selene Paula MANSILLA, D.N.I. 29.256.599, CUIT 27-29256599-8, nacido el 11.04.1982, casada, argentina, femenina, comerciante, domicilio en Sol de Mayo 420 piso 1 dpto. B, barrió Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, de la Pcia. De Córdoba. Denominación: NUXE S.A.S. Sede: Sol de Mayo 420 piso 1 dpto. B, barrió Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, de la Pcia. De Córdoba, República Argentina. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería, servicio de mantenimiento de infraestructuras y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles,

urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 6) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 7) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 8) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación, elaboración, compra y venta de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 9) Importación y exportación de bienes y servicios. 10) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 11) Compra, venta y permuta, arrendamiento de automotores nuevos y/o usados. 12) Servicios de intermediación comercial y provisión de recursos físicos y humanos para aplicar a fines determinados, actividades temporales, estacionales, turísticas, de promoción o de actividades altamente especializadas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Duración: 30 años desde la fecha del instrumento constitutivo. Capital: \$50.000 representado por 500 acciones de valor nominal \$100 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "B" con der. a 1 voto. Suscripción: Maximiliano MARTOS JAMENSON suscribe la cantidad de cuatrocientas (400) acciones, por un total de pesos Cuarenta Mil (\$40000). Y Selene Paula MANSILLA suscribe la cantidad de Cien (100) acciones por un total de pesos Diez Mil (\$10000) Integración: el 25% en este acto y el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público. Administración: a cargo de una administración individual, cuyos integrantes durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Designación de autoridades: 1) Administrador titular: Maximiliano MARTOS JAMENSON D.N.I. 29.083.318; 2) Administrador Suplente: Selene Paula MANSILLA, D.N.I. 29.256.599. Representación legal y uso de la

firma social: a cargo de Maximiliano MARTOS JAMENSON D.N.I. 29.083.318. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Ejercicio Social: 31 de diciembre.

1 día - N° 133309 - \$ 1933,90 - 18/12/2017 - BOE

DEL VALLE COMUNICACIONES S.R.L.

CAMBIO DE SEDE

Por acta de reunión de socios n° 150 de fecha 10 de Noviembre del 2017, los socios de "DEL VALLE COMUNICACIONES S.R.L." resuelven: Fijar nueva sede de la sociedad en calle 27 de Abril n° 990, 3° piso, Dpto. A, de la ciudad de Córdoba, y modificar a tal fin la cláusula segunda del contrato social.- Juzgado de 1° instancia y 26° Nominación Civil y Comercial.- Expediente n° 6815457.- Fdo. Dra. Laura Maspero Castro de Gonzalez: Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 133319 - \$ 151,55 - 18/12/2017 - BOE

RECTIFICACIONES UNIÓN SRL

BELL VILLE

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Adelqui Luis Cecchetto, L.E. N° 07.870.748, nacido el 04 de noviembre de 1949, casado, argentino, comerciante, domicilio en calle Parmenia Romo N° 926 de Bell Ville, Pcia. De Córdoba, Oscar Alberto Mensa, D.N.I. N° 12.533.885, nacido el 14 de octubre de 1958, casado, argentino, comerciante, con domicilio en la calle Córdoba s/n de la Localidad de Chilibroste y Aníbal Ángel Minigutti, L.E. 08.625.042, nacido el 17 de junio de 1951, casado, argentino, comerciante, con domicilio en la calle Salta N° 124 de Bell Ville, Pcia. De Córdoba, socios de la sociedad "RECTIFICACIONES UNIÓN S.R.L." con fecha de constitución el 1 de febrero de 1988 han resuelto por unanimidad la modificación del contrato social: los socios el día 9 de octubre del año Dos Mil Diecisiete suscriben el nuevo contrato social, en su redacción de acuerdo a la modificación prevista en sus actas societarias N° 84, 85 y 88 de fechas, 08 de mayo de 2017, 17 de mayo de 2017 y 21 de agosto de 2017 respectivamente, el cual queda modificado en las siguientes partes: CUARTA: Capital Social: El capital social asciende a la suma de pesos

Noventa y Seis Mil Novecientos (\$ 96.900,00) dividido en Novecientos Sesenta y Nueve (969,00) Cuotas de pesos Cien (\$ 100,00) cada una. Los socios tienen suscritas las cuotas de la siguiente manera: El socio Adelqui Luis Cecchetto, la cantidad de Trescientas Veintitrés (323,00) Cuotas por un total de pesos Treinta y Dos Mil Trescientos (\$ 32.300,00); el socio Oscar Alberto Mensa, la cantidad de Trescientas Veintitrés (323,00) Cuotas por un total de pesos Treinta y Dos Mil Trescientos (\$ 32.300,00) y el socio Aníbal Ángel Minigutti, la cantidad de Trescientas Veintitrés (323,00) Cuotas por un total de pesos Treinta y Dos Mil Trescientos (\$ 32.300,00). El Capital suscrito se encuentra totalmente integrado y surge de disminuir al Capital Suscrito anterior (\$ 129.200,00), la suma de pesos (\$32.300,00) por la adquisición de las cuotas sociales, que la firma realizó con fondos del Patrimonio de la empresa, al socio saliente Alberto Pedro Prestipino. AUTOS: "RECTIFICACIONES UNIÓN S.R.L. – INSC. REG. PUB. COM.- Modificación de contrato" - Juzg. 1º inst. C.C. FAM. 2º nom, Secr. 4, BELL VILLE, Expte. N° 1961299

1 día - N° 133365 - \$ 913,51 - 18/12/2017 - BOE

PRETENSADOS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/08/2017, y Acta de Directorio de fecha 17/08/2017, se eligieron autoridades quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Sergio Elio Paschini DNI: 14.839.200; DIRECTORES TITULARES: Blanca Elena Ranedo de Paschini DNI: 4.119.610; María Cecilia Paschini DNI: 17.000.676; y Guillermo Ariel Paschini DNI: 21.396.384; DIRECTORES SUPLENTE: María Virginia Paschini DNI: 16.291.438; y Rosa Gloria Vieites de Paschini DNI: 14.725.294. Fijan domicilio especial en Av. La Voz del Interior 5850, ciudad de Córdoba. Se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 133372 - \$ 216,91 - 18/12/2017 - BOE

MUNDO Y VIAJES S.A.S.

Constitución de fecha 21.06.2017 y acta ratificativa y rectificativa de fecha 05.12.2017. Socios: 1) TOMAS FARACI, D.N.I. N° 32.458.620, CUIL/CUIT N° 20-32458620-3, nacido el día 27.08.1986, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión Licenciado, con domicilio real en Monseñor Lindor Ferreyra N° 6557, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; y 2) AGUSTIN BOLL, D.N.I. N° N° 34.018.343,

CUIL/CUIT N° 20-34018343-7, nacido el día 11.12.1988, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión Estudiante, con domicilio real en Heriberto Martínez N° 6650, Pasaje N° 5, barrio Arguello, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: MUNDO Y VIAJES S.A.S. Sede: calle Monseñor Lindor Ferreyra N° 6557, barrio Arguello, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: TURISMO Y HOTELERÍA Explotación de agencia de viajes y turismo, la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; a organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero, La recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones propias o de terceros, reservas de hotelería dentro y fuera del país, incluyendo los hoteles propios que tenga la Sociedad, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. Explotación de turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento, o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o de transporte de personas no regular con fines turísticos, dentro del país o fuera del mismo. La explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas recreativas. La organización de eventos sociales, familiares, institucionales y/o empresariales de todo tipo,

proveyendo servicios integrales relacionados con la actividad, tales como musicalización, animación, catering, actividades de esparcimiento y diversión, campamentos, actividades al aire libre, certámenes y torneos, ambientación, equipamiento, disponibilidad de espacios adecuados para el desarrollo de cada actividad, vajilla, mobiliario, publicidad, membresías, programas de fidelización, venta de souvenirs y merchandising, franchising y todo otro tipo de servicio necesario y/o posible para el tipo de evento de que se trate. INMOBILIARIAS: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. FINANCIERAS: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital es de pesos Dieciséis Mil Doscientos (\$16.200,00) representado por Ciento Sesenta y Dos (162) acciones de valor nominal pesos Cien (\$100,00) cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: TOMAS FARACI, suscribe la cantidad de Ochenta Y Un (81) acciones, por un total de pesos Ocho Mil Cien (\$8.100,00) y AGUSTIN BOLL, suscribe la cantidad de Ochenta Y Un (81) acciones, por un total de pesos Ocho Mil Cien (\$8.100,00). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. AGUSTIN BOLL D.N.I. N° 34.018.343 y TOMAS FARACI D.N.I. N° 32.458.620, en el carácter de administradores Titulares. En el desempeño

de sus funciones actuarán en forma individual o colegiada según el caso, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. El Sr. MARIANO FARACI D.N.I. N° 14.154.217, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. TOMAS FARACI D.N.I. N° 32.458.620. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 133374 - \$ 2746,60 - 18/12/2017 - BOE

CRESYL SAS

COLONIA CAROYA

RECTIFICACIÓN DE EDICTO

Se rectifica el edicto N°128914 publicado el día 21 de Noviembre de 2017; donde dice Sede: calle Guillermo Roggio Norte, Barrio Centro, de la ciudad de Colonia Caroya, debe decir Sede: calle Guillermo Roggio Norte N°360, Barrio Centro, de la ciudad de Colonia Caroya.

1 día - N° 133445 - \$ 222 - 18/12/2017 - BOE

ZEIGEL SRL

Ampliando el edicto publicado el 04/12/2017 en relación a la sociedad ZEIGEL SRL, se hace saber que en la constitución- inscripción de dicha sociedad interviene el Juzgado de 1A INS C.C.52A-CON SOC 8-SEC, autos "ZEIGEL SRL INSC. REG. PUB. COMER - CONSTITUCIÓN EXPTE 6796159"

1 día - N° 133644 - \$ 204,75 - 18/12/2017 - BOE

ESTABLECIMIENTO LAGUNA LOS MATES S.A.

MODIFICACIÓN ESTATUTO SOCIAL

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 8/08/2017, se aprueba la modificación del estatuto social y redacción del Texto Ordenado, modificándose los Arts. 10 y 12, quedando redactados como sigue: ARTICULO 10: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes conforme la legislación vigente, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales de acuerdo al Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales, fran-

quicias y otra especie de representación, dentro o fuera del país, operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales y privadas, representar a la sociedad en asuntos administrativos, judiciales y/o extrajudiciales; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. El directorio tiene expresamente prohibido otorgar fianzas, avales o cualquier tipo de garantías a favor de terceros, salvo expresa autorización de la asamblea de accionistas. ARTICULO 12: La sociedad prescinde de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la Ley General de Sociedades, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la mencionada ley.

1 día - N° 133378 - \$ 521,78 - 18/12/2017 - BOE

DISTRIBUIDORA TODOCAL S.R.L.

BELL VILLE

CESION DE CUOTAS - MODIFICACION CONTRATO SOCIAL

P/Contrato Privado la socia sra., Maria Isabel BILBAO, cas., DNI. 10.971.988, dom. en Moreno 331- de la loc., LABORDE (Cba), CEDE y TRANSFIRE treinta y seis (36) ctas. Soc., de valor Nom. \$ 100,= c/u, que poseía en "Distribuidora Todocal S.R.L." a CARLOS GABRIEL ZAMPROGNO, DNI. 32.081.078, arg., de 31 años, prof. comerciante, soltero., por valor de \$ 3.600,=, quedando actualmente integrada la Soc. p/SOCIOS Y CTAS. Hugo Miguel ZAMPROGNO, c/132 cuotas soc., José Andrés ZAMPROGNO, c/132 cuotas soc. y Carlos Gabriel ZAMPROGNO, c/36 cuotas soc. - OPOSICION:- Estudio Dr. G. R. SANCHEZ -Rivadavia N° 116-BELL VILLE (Cba.)- Dra. Ana Laura NIEVA- Secretaria- Oficina, ... de diciembre de 2017

1 día - N° 133337 - \$ 235,83 - 18/12/2017 - BOE

ABX S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 14/11/2017. Socios: 1) JUAN ROBERTO PROFFEN, D.N.I. N° 16291495, CUIT / CUIL N° 20162914953, nacido el día 22/01/1963, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juries 24, barrio Costa Azul, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) EDGAR FABIAN ODASSO, D.N.I. N° 20074604, CUIT / CUIL N° 20200746040, nacido el día

17/01/1968, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Oliva Andrés 3541, barrio Ampliación San Fernando, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: ABX S.A.S. Sede: Calle Oliva Andrés 3541, barrio Ampliación San Fernando, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: COMERCIAL: La compra, venta, importación y exportación de artículos de embalaje en cartón, plástico, vidrio u otro elemento para envoltorio de productos, así como también de maquinarias e insumos relacionados con el embalaje. FABRICACIÓN: por sí o a través de terceros de los elementos mencionados en el apartado anterior. MANDATOS Y REPRESENTACIONES Realización de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Ejercicio de presentaciones, comisiones consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Veinte Mil (\$20000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Doscientos (\$200.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) JUAN ROBERTO PROFFEN, suscribe la cantidad de Noventa (90) acciones, por un total de pesos Dieciocho Mil (\$18000) 2) EDGAR FABIAN ODASSO, suscribe la cantidad de Diez (10) acciones, por un total de pesos Dos Mil (\$2000). Administración: La administración estará a cargo de/del/ los Sr./es EDGAR FABIAN ODASSO D.N.I. N° 20074604 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. JUAN ROBERTO PROFFEN D.N.I. N° 16291495 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr.

EDGAR FABIAN ODASSO D.N.I. N° 20074604, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 132889 - \$ 1458,75 - 18/12/2017 - BOE

V Y V LOGÍSTICA S.A.S.

EDICTO CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 27 de noviembre de 2017. Socios: 1) Vrech Micolini Daniel Rodrigo Nicolas, D.N.I. N° 36.433.405, CUIT N° 20-36433405-3, nacido el día 2 de octubre de 1992, estado civil soltero, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Pública N° 150, piso N° 16 "B", torre "Tronador", barrio Quebrada de las rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, por derecho propio; y 2) Vrech Micolini Natalia Stefania, D.N.I. N° 39.933.978, CUIT N° 27-39933978-8, nacido el día 28 de octubre de 1996, estado civil soltera, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Pública N° 150, piso N° 16 "B", torre "Tronador", barrio Quebrada de las rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba. Denominación: V y V Logística S.A.S. Sede: calle Pública N° 150, piso N° 16 "B", torre "Tronador", barrio Quebrada de las rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto social, por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, interviniendo en licitaciones públicas ante empresas del Estado Nacional, Provinciales o Municipales, Organismos Descentralizados, Entidades Autárquicas e Instituciones Privadas, y/o tomando participación en otras sociedades a las que podrá concurrir a formar o constituir, en cualquier punto de la República Argentina o del exterior, los siguientes actos: 1) Comercialización por mayor y menor, distribución, importación y exportación de productos alimenticios y comestibles, en especial carnes y sus derivados, embutidos, quesos y lácteos, refrigerados y/o congelados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital social es de pesos diecisiete mil setecientos veinte

(\$.17.720,00), representado por diecisiete mil setecientos veinte (17.720) acciones, de pesos uno (\$.1,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, sin clase y con derecho a un voto. Suscripción: 1) Vrech Micolini Daniel Rodrigo Nicolas, suscribe la cantidad de ocho mil ochocientos sesenta (8.860) acciones, por un total de pesos ocho mil ochocientos sesenta (\$.8.860). 2) Vrech Micolini Natalia Stefania, suscribe la cantidad de ocho mil ochocientos sesenta (8.860) acciones, por un total de pesos ocho mil ochocientos sesenta (\$.8.860). Administración: La administración estará a cargo del Sr. Vrech Micolini Daniel Rodrigo Nicolas que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual. La Señora Vrech Micolini Natalia Stefania en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Señor Vrech Micolini Daniel Rodrigo Nicolas, D.N.I. N° 36.433.405. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 132921 - \$ 1377,91 - 18/12/2017 - BOE

MEDICINA PRIVADA S.R.L.

CONSTITUCIÓN - EDICTO RECTIFICATORIO

Se hace saber que con fecha 12.10.17, Edicto N° 122391 Secc - 3ra Soc., se publicó erróneamente la fecha del Instrumento Constitutivo de "MEDICINA PRIVADA S.R.L." - 08.09.17 - cuando corresponde 18.09.17. Juzg. 1° Inst. Civ. y Com. 33° Nom. - Con. Soc. 6-Sec - Expte. N° 6631178. Of.

1 día - N° 132851 - \$ 115 - 18/12/2017 - BOE

M.S. CONSTRUCCIONES S.R.L

GENERAL CABRERA

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

1) Socios: SOSA MAXIMILIANO EZEQUIEL, D.N.I. N° 31.765.973, nacido el 24 de Junio de 1986, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, con domicilio real en calle Laprida 1508 de General Cabrera, Provincia de Córdoba, y TEMBRAS MARÍA VICTORIA, D.N.I. N° 33.798.533, nacida el 4 de Junio de 1988, de nacionalidad argentina, de estado civil soltera, con domicilio real en calle Laprida 1508 de General Cabrera, Provincia de Córdoba. 2) Fecha

de Instrumento Constitutivo: 27/11/2017. 3) Denominación: M.S. CONSTRUCCIONES S.R.L. 4) Domicilio Legal de la Sociedad: Laprida 1508 de la ciudad de General Cabrera, Pcia. de Córdoba 5) Objeto Social: A) CONSTRUCCIÓN: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería civil y arquitectura públicas o privadas. Construcción y reforma de edificios residenciales y no residenciales. Elaboración de proyectos y montajes de instalaciones industriales, electromecánicas, electrónicas, civiles y similares, por cuenta propia o de terceros y en general todo lo relacionado con obras de ingeniería civil, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones. B) LICITACIONES Y CONTRATACIONES: Participar en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de obras y provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Podrá la Sociedad también celebrar contratos de fideicomiso, de colaboración empresaria o de unión transitoria de empresas y contratar con el estado Nacional, Provincial, Municipal. C) COMERCIO: Comprar, vender, permutar, importar, exportar, dar y recibir en leasing y distribuir todo tipo de materiales y productos para la construcción, sanitarios, griferías, accesorios, granitos, mármol y todo otro tipo de insumos y productos para la construcción. D) INVERSIONES: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. E) TRANSPORTE: Realizar transportes de corta, media y larga distancia, de carga para bienes y mercaderías en general con vehículos propios y/o de terceros, por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, traslado y/o flete de mercaderías por medios terrestres y distribución de mercaderías en general. Transporte de bienes muebles, semovientes, cereales, aceites, oleaginosas, y todos los productos y subproductos derivados de la actividad agrícola ganadera, industrial y comercial, materias primas y elaboradas, sustancias en estado sólido, líquido o gaseoso, como así también combustibles, agroquímicos, cumplien-

do con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, interprovinciales. 6) Plazo de Duración: noventa y nueve (99) años. 7) El capital lo constituye la suma de Pesos CIEN MIL (\$ 100.000,00), dividido en mil (1000) cuotas sociales, con un valor nominal de Pesos CIEN (\$ 100,00) cada una de ellas y que los socios suscriben de la siguiente manera: a) El Sr. SOSA MAXIMILIANO EZEQUIEL, quinientas (500) cuotas sociales y b) La Sra. TEMBRAS MARÍA VICTORIA, quinientas (500) cuotas sociales El capital suscrito será integrado por los socios en efectivo. El veinticinco por ciento (25%) será integrado al momento de ordenarse la inscripción en el Registro Público de Comercio obligándose los socios a integrar el restante setenta y cinco por ciento (75%) dentro del plazo de dos años a contar desde la fecha de inscripción de la sociedad en el registro correspondiente en la medida que lo requieran los negocios sociales. 8) Queda designado para cumplir las funciones de gerente, el socio SOSA MAXIMILIANO EZEQUIEL -D.N.I. N° 31.765.973-. 9) Fecha de cierre del Ejercicio: treinta y uno de diciembre de cada año. Autos: "MS CONSTRUCCIONES S.R.L. - INSCRIP.REG.PUB.COMERCIO" Expte. N° 6819561, Ofc. 07/12/2017. J.1A INST.C.C.FA-M.1A-SEC.1-RÍO CUARTO.

1 día - N° 132959 - \$ 1862,09 - 18/12/2017 - BOE

"GRUPO BELMONTE S.A."

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 12 de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/01/2017, se resolvió la elección del Sr. CHUMBITA, José Isaías, D.N.I. N° 6.394.420, como Director Titular Presidente, y de la Sra. BARBERO, Elba del Carmen, D.N.I. N° 5.396.612, como Director Suplente.-

1 día - N° 133163 - \$ 226,50 - 18/12/2017 - BOE

FAVOT S.A.

CRUZ ALTA

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/12/2017 se han elegido y distribuido los siguientes cargos: PRESIDENTE : Roberto Domingo Favot DNI 6.534.202, CUIT 20-06534202-3, nacido el 02/08/1932, Argentino, sexo masculino, estado civil viudo, domiciliado en Sarmiento 1138 de la localidad de Cruz Alta, Córdoba, de profesión Empresario Industrial. VICEPRESIDENTE : Eduardo Ángel Favot DNI 14.934.765, CUIT 20-14934765-9, nacido el 21/12/1962,

Argentino, estado civil divorciado, sexo masculino, domiciliado en Avenida Konekamp 260, Cruz Alta, Córdoba de profesión Empresario Industrial. DIRECTOR TITULAR: Ricardo Paulino Favot L.E 6.527.566, CUIT 20-06527566-0, nacido el 02/07/1928, Argentino, sexo masculino, estado civil casado, con domicilio en Belgrano 965, Cruz Alta, Córdoba de profesión Empresario Industrial y DIRECTORA SUPLENTE: Neriina Paula Cicconofri DNI 23.351.083, CUIT 27-23351083-7, nacida el 05/03/1974, Argentina, estado civil soltera, sexo femenino, con domicilio en San Martín 1168, Cruz Alta, Córdoba, de profesión Contadora Publica, lo cual será por los tres ejercicios comprendidos entre el 01 de agosto de 2017 y el 31 de julio de 2020, cuyos mandatos se iniciaran el 16 de diciembre de 2017 finalizando el 15 de diciembre de 2020. Fijan domicilio especial conforme el art. 256 LGS en la sede social. Publíquese en el BOE 1 día.-

1 día - N° 133211 - \$ 542,85 - 18/12/2017 - BOE

CHAZON DE ORO S.A.S.

CHAZON

Constitución de fecha 04/12/2017. Socios: 1) Javier Mario Taricco, DNI N° 22.455.783, CUIT/CUIL N° 20-22455783-4, nacido el día 01/12/1971, estado civil casado, nacionalidad Argentina, de profesión transportista, con domicilio real en San Luis 276, de la ciudad de Ucaha, Departamento Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba y 2) Daniel Germán Saccchi, DNI N° 22.455.780, CUIT/CUIL N° 23-22455780-9, nacido el día 12/11/1971, estado civil casado, nacionalidad Argentina, de profesión productor agropecuario, con domicilio real en Calle 14 N° 392, de la ciudad de Chazón, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba. Denominación: Chazón de Oro S.A.S. Sede: calle 12 número 135, localidad Chazón, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros,

pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad

jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos treinta mil (\$ 30.000,00) representado por 300 acciones de valor nominal pesos cien (\$ 100) cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a 1 voto cada acción. Suscripción: 1) Javier Mario Taricco, suscribe la cantidad de ciento cincuenta (150). 2) Daniel Germán Sacchi, suscribe la cantidad de ciento cincuenta (150) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Javier Mario Taricco, D.N.I. N° 22.455.780, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual. El Sr. Daniel Germán Sacchi, D.N.I. N° 22.455.780, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Javier Mario Taricco, D.N.I. N° 22.455.780. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de enero.

1 día - N° 133235 - \$ 2250,38 - 18/12/2017 - BOE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNÁNIME DE ACCIONISTAS N°1

Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada Unánime de Accionistas, de fecha 3 de Agosto de 2016, se aprueba: 1.- Elección de un nuevo Directorio por el término de tres ejercicios de acuerdo al estatuto vigente, resultando: PRESIDENTE: CAMILO AGUSTÍN ZAPATA, DNI N° 33162642. DIRECTOR SUPLENTE: JOSÉ MANUEL DAL POGGETO, DNI N° 22161894, quienes, presentes en este acto, aceptan expresamente el cargo para el cual han sido nombrados, 2.- Aprobación de la documentación contable por los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2011, 31 de Diciembre de 2012, 31 de Diciembre de 2013, 31 de Diciembre de 2014 y 31 de Diciembre de 2015.

1 día - N° 133402 - \$ 231,53 - 18/12/2017 - BOE

BULLET S.A.

RECTIFICATIVA PUBLICACIÓN DE EDICTOS N° 116319

Rectificación y Ratificación Publicación de Edictos N° 116319 de fecha Miércoles 06 de Septiembre de 2017 según Acta Rectificativa y Ratificativa de fecha 12 de Septiembre de 2017. Se agrega al acta constitutiva estado civil de los socios. El Sr. Marelli Maximiliano dni n°26903445

estado civil: divorciado (divorcio vincular-no conencioso Expte 1469115 sentencia n°443) y el Sr. Burgos Juan Pablo Emanuel dni n°33204476 estado civil: soltero.

1 día - N° 133533 - \$ 359,14 - 18/12/2017 - BOE

AGROBIOTECH

RIO CUARTO

RECTIFICACIÓN EDICTO DE CONSTITUCIÓN

Se rectifica edicto de constitución N° 129212 de fecha 27/11/2017 donde dice: Fecha de constitución: 07/07/2017 debió decir: Fecha de constitución: 07/09/2017.

1 día - N° 133687 - \$ 175,46 - 18/12/2017 - BOE

JOSE MINETTI Y CÍA. LTDA. S.A.C.I.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 74 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 29/09/2017, se resolvió la elección del Sr. Fernando Miguel Cornú De Olmos, D.N.I. N° 14.797.159, como Director Titular Presidente, del Sr. Jorge Andrés Figueroa Ibarra, D.N.I. N° 22.162.528, como director Titular Vicepresidente, del Sr. Agustín Figueroa Álvarez, D.N.I. N° 32.541.543, como Director Titular, del Sr. Juan Cruz Molina D.N.I. N° 10.902.973, como Director Titular y de los Sres. Javier Cornú de Olmos, D.N.I. N° 23.440.416, Miguel Enrique Figueroa Ibarra D.N.I. N° 20.532.541, Carlos Mauricio Rojas D.N.I. N° 17.440.572 y María Pía Figueroa de Molina D.N.I. N° 11.747.413, como Directores Suplentes. Duración del mandato dos ejercicios. Asimismo, se designo como Sindico Titular: C.P.N. Enrique Juan Monmany D.N.I. N° 8.090.520 matrícula profesional Nro. 10.12768.9 C.P.C.E. de Córdoba y como Sindico Suplente: C.P.N. Francisco Guillermo Pijuan D.N.I. N° 14.054.848 matrícula profesional Nro. 2.654 C.P.C.E. de Tucumán. Duración del mandato por un ejercicio.

1 día - N° 133124 - \$ 405,25 - 18/12/2017 - BOE

I.BE.PI. S.A.

HERNANDO

EDICTO RECTIFICATORIO DEL PUBLICADO CON FECHA 19/10/2017 RENUNCIA DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/09/2017, se aceptó la renuncia del Sr. Miguel Angel Luis Palena, D.N.I. 6556950 a

su cargo de Director Titular y Vice Presidente, así como la renuncia de la Srta. Carina Elena Franco, D.N.I. 24470458 a su cargo de Director Suplente.

1 día - N° 133667 - \$ 317,32 - 18/12/2017 - BOE

GENNARO E HIJOS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 12 de fecha 25/04/2016 y Actas de Directorio N° 16 y 17 del 26/03/2016 y 25/04/2016, GENNARO E HIJOS S.A., resolvió por unanimidad: a) Designar miembros del directorio por el término de tres ejercicios: Director Titular y Presidente a la Sra. Alicia Susana DELLA ROSSA, DNI 10.449.010, argentina, nacida el 08/08/1952, comerciante, viuda, domiciliada en calle Belgrano 662 de la localidad de Ballesteros, Prov. CBA. y como Director Suplente al Sr. Hugo Gastón GENNARO, DNI 31.300.421, argentino, soltero, comerciante, nacido el 23/03/1985, domiciliada en calle Belgrano 662 de la localidad de Ballesteros, Prov. CBA., quienes aceptaron expresamente el cargo para los que fueron electos, no encontrándose comprendidos por las disposiciones del Art 264 Ley 19550 y modif.

1 día - N° 133407 - \$ 710,10 - 18/12/2017 - BOE

COSTANERA MOTOS S.R.L.

BELL VILLE

Constitución: 28/08/2017, Bell Ville, Provincia de Córdoba. Socios: Sergio Daniel FERRUCI, argentino, soltero, DNI 17.216.478, Cuit 20-17216478-2 nacido el día 24/04/1965, con domicilio real en la calle Pte Derqui nro 150 de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba; Javier TOMASSETTI, argentino, soltero, DNI 37.627.917, Cuit 20-37627917-1 nacido el día 21/04/1994, con domicilio real en calle Pte Derqui nro 150 de la Ciudad de Bell Ville y Fermin Ezequiel IMAN, argentino, soltero, DNI 31.150.074, Cuit 20-31150074-1 nacido el día 26/03/1985, con domicilio real en calle córdoba numero 650 de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba. Denominación Social: COSTANERA MOTOS S.R.L. Domicilio Social: Avenida Faustino Molina n° 681, de la Ciudad de Bell Ville, departamento Unión, Provincia de Córdoba. Duración: 50 años contados a partir de su inscripción el registro publico de comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: COMERCIALES:

La compra, venta y distribución, importación y exportación de todo tipo de variedad y cilindra de motos, motocicletas, cuatriciclos., nuevas y/o usadas. SERVICIOS: Venta de variedad de lubricantes, grasas, aditivos, filtros, liga de frenos, correas, gomas, bujías, molineras, accesorios, repuestos para todo tipo de moto, servicio de montaje, cambio, alineación y balanceo; servicio de cambio de aceite, filtros. FINANCIERAS: celebrar todo tipo de contrato de leasing; crear, comercializar y explotar franquicias; prestamos crediticios para compra de motos; aportes e inversiones de capital a particulares y/o sociedades, compra y/o venta de títulos de valores, constitución y transformación de derechos reales, toda clase de operaciones financieras permitidas por ley, con exclusión de la operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. Asimismo podrá participar en sociedades del tipo que fuese, integrar sociedades accidentales o en participación, agrupaciones de colaboración empresaria, uniones

transitorias de empresas y/o cualquier otro tipo de figura que implique comunidad de intereses para fines determinados, con personas físicas y/o jurídicas. Las actividades mencionadas anteriormente deberán ser entendidas y aplicadas en su sentido más amplio. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. Capital Social: El capital social se fija en la suma de treinta mil (\$ 30.000), divididos en tres mil (3000) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10,00), valor nominal de cada cuota, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: el socio Sergio Daniel FERRUCCI la cantidad de mil (1000) cuotas por el valor de pesos diez mil (\$ 10.000); el socio Javier TOMASSETTI la cantidad de mil (1000) cuotas por el valor de pesos diez mil (\$ 10.000) y el Fermín Ezequiel IMAN la cantidad de mil (1000) cuotas por el valor de pesos diez mil (\$ 10.000).

Administración, representación y uso de la firma social: Estará a cargo de los tres socios Gerentes, Sergio Daniel FERRUCCI, DNI 17216.478, Javier TOMASSETTI DNI 37.627.917 y Fermín Ezequiel IMAN, DNI 31.150.074. . La gerencia tiene una duración en su cargo de 3 ejercicios, renovable indefinidamente por el voto de los socios. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del CCC. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios en los términos del art. 55 de la Ley 19.550. Cuando por aumentos de capital social la sociedad quedare comprendida en lo dispuesto por el segundo párrafo del art. 158 de la ley 19.550, la reunión de socios que determine dicho aumento designará un síndico titular y un síndico suplente. Ejercicio económico: El ejercicio cerrará el día 30 de julio de cada año.

1 día - N° 133553 - \$ 3069,75 - 18/12/2017 - BOE